

BOLETIN OFICIAL



OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SABADOS

Precios de suscripción

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	> 13
Por tres meses.....	> 7

Número suelto: veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de **La Atalaya**, Santa Clara, 12.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 17 de diciembre)

Gobierno civil

DE LA Provincia de Santander

Reformas Sociales

CIRCULAR NÚMERO 94

La disposición vigésima tercera de la Real orden de tres de agosto último inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia correspondiente al 10 del mismo, preceptúa la siguiente.

«Las Juntas locales deberán estar constituidas con arreglo á las presentes disposiciones, el día 1.^o de enero próximo, y el nombramiento de representantes para las Juntas provinciales, conforme lo preceptuado en el artículo 18, número 1, se hará en las cabezas de partidos judiciales el dia 15 del mismo mes á fin de que en 1.^o de febrero estar constituidas las Juntas provinciales.»

Y como quiera que hasta la fecha no se han remitido á este Go-

bierno por la mayoría de los alcaldes copia certificada de las actas de la elección de las Juntas locales, conforme se determina en la preinserta disposición, prevengo á todos cumplan este servicio con la mayor urgencia posible, y que en el acto de constituirse dichas Juntas hagan la designación del representante quo ha de pasar al Ayuntamiento, cabeza de partido judicial para hacer el nombramiento del vocal que ha de formar parte de la Junta provincial, la cual tendrá efecto el día 15 de enero de 1905.

Santander 19 diciembre 1904.

El Gobernador civil,

ANDRÉS GUTIÉRREZ DE LA VEGA.

CIRCULAR NÚMERO 95

Los señores alcaldes de esta provincia que no han remitido á este Gobierno la relación de los Caballeros Grandes Cruces de Carlos III e Isabel la Católica, así como de las Damas de la Reina María Luisa, que hayan fallecido en sus respectivas localidades y la residencia de los supervivientes, que se les reclamó en circular número 87 inserta en el BOLETIN OFICIAL correspondiente al día 26 de octubre último, se servirán verificarlo en el improrrogable plazo de tercer día, pues de lo contrario les impondré el correctivo á que por su morosidad se hayan hecho acreedores.

Santander 17 de diciembre de 1904.

El Gobernador civil,

ANDRÉS GUTIÉRREZ DE LA VEGA.

Precios de anuncios

Los de subastas, á veinticinco céntimos linea.
Las providencias judiciales, á treinta céntimos linea.
En los de prendadas, á diez céntimos.
En los demás, á veinte.

El pago será adelantado

SECCION DE MINAS

Núm. 12.881

Don Torcuato Jusué Fernández, ingeniero jefe de minas de este distrito.

Hago saber: Que don Ignacio Fernández, vecino de Guarnizo, ha presentado el 13 del actual una solicitud de concesión de 22 pertenencias con el nombre de Aumento á Elens, de mineral de calamina, en el subsuelo del sitio llamado Monte Dobra, término del Ayuntamiento de Puente Viesgo.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida el ángulo S. E. de una caseta derribada que se encuentra en el sitio llamado Hoyo de los cocinos y se medirán al O. 100 metros colocándose la primera estaca, de esta al S. se medirán 300 la segunda, al O. 300 la tercera, al N. 600 la cuarta; al E. 700 la quinta, al S. 100 la sexta, al O. 400 la séptima y al S. 200 para llegar á la primera estaca cerrando el perímetro según registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 24 de diciembre de 1904.—El ingeniero jefe, Torcuato Jusué.

84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95

Audiencia de Santander

Don Ramón Pérez Cecilia, secretario de la Audiencia provincial de Santander.

Certifico: Que reunida la junta de gobierno de la misma de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y tres de la ley del jurado don objeto de proceder á la formación de las listas definitivas de cabezas de familia y capacidades de los doce Juzgados que corresponden á esta Audiencia quedaron ultimadas por lo que se reiere al partido de Reinosa, en la forma siguiente:

PARTIDO JUDICIAL DE REINOSA

Jurados.—Cabezas de familia

Número de orden	Nombres y apellidos	Profesión	Vecindad
1	Sixto Alonso Izquierdo.....	Posadero.....	Reinosa
2	Gregorio Barrio Morante.....	Comercio.....	idem
3	Saturnino Campo Ahumada.....	idem	idem
4	Sebastián Castillo.....	Zapatero.....	idem
5	Andrés Gómez Pérez.....	Industrial.....	Pesquera
6	Francisco Gómez Ruiz.....	idem.....	idem
7	Julián López Cuevas.....	idem.....	idem
8	Millán Rueda Gostamoza.....	idem.....	idem
9	Manuel Díaz Fernández.....	Comerciante.....	Reinosa
10	Marco Arnáiz Ruiz.....	Labrador	Allen del Hoyo
11	José López Rábago	Propietario.....	Reinosa
12	Policarpo Obeso García	Comerciante.....	idem
13	Cecilio Lucio Merino.....	Labrador.....	Campo
14	Gregorio Álvarez Belmonte.....	idem	Santa María
15	Isidoro Arnáiz Montes.....	idem	Allen del Hoyo
16	Telesforo Bustamante.....	idem	Aguayo
17	Adolfo Benciana Díez	idem	idem
18	Cirilo Fernández Herrero	idem	idem
19	Eugenio Gallego Ramos.....	Comerciante.....	Reinosa
20	Mariano González Gutiérrez.....	idem	idem
21	Eladio Macho.....	Propietario	idem
22	Antonio Fernández Amor	Industrial.....	Lantueno
23	Juan Gutiérrez Gutiérrez	idem.....	Santiurde
24	Toribio Gutiérrez Gutiérrez	Labrador	idem
25	Manuel González Amor.....	idem	Lantueno
26	Aurelio Gutiérrez González.....	Industrial.....	Santiurde
27	Federico Hoyos González.....	Labrador.....	Lomballe
28	Fabián López González.....	idem.....	idem
29	Antonio González Hoyos	idem.....	idem
30	Gregorio Ruiz Zorrilla	Comerciante.....	Reinosa
31	Gregorio Ruiz Zorrilla	idem.....	idem
32	Emeterio Seco Cos.....	Industrial.....	idem
33	Nicolás García Fernández	Labrador.....	Alduero
34	Saturnino Montes Montes.....	idem.....	idem
35	Santos Macho Díaz.....	idem	Aradillo
36	Mariano Seco Fernández.....	idem	idem
37	Hermenegildo Zubizarreta	idem	idem
38	Gervasio Díez Santiago.....	idem	Bolmir
39	Anselmo López Morante.....	idem	Cañeda
40	Ángel García Gutiérrez.....	Comercio	Reinosa
41	Perfecto García Quevedo.....	Industrial.....	idem
42	Lorenzo Gómez y Gómez	idem	idem
43	Emilio Gutiérrez Mantecón	Cafetero	idem
44	Víctor Fernández Seco	Labrador	Celada
45	José Gutiérrez Gutiérrez	idem	Cervatos
46	Pío Mantilla Hoyos	idem	Fombellida
47	Antonio García Fernández	idem	Fontechá
48	Segundo Ruiz González	idem	idem
49	Gabino Salas Ruiz	idem	Fresno
50	Aprodosio Torices Palacios	idem	idem
51	Manuel Valenciaga.....	Empleado.....	Reinosa

Número
de
orden

Nombres y apellidos

Profesión

Vecindad

52	Pío Calderón Gutiérrez.....	Industrial.....	Reinosa
53	Matías García Díaz.....	Herrero.....	idem
54	Gregorio Abad Presa	Labrador.....	Abiadal
55	Gaspar Abad Díez	idem.....	Celada
56	Benito Alonso Calvo.....	idem.....	Zombal
57	Severiano Argüeso del Río.....	idem.....	Mazandrero
58	Silverio Barrio Gutiérrez.....	idem.....	La Hoz
59	Francisco Bravo Díez	idem.....	Villar
60	Antonio Maza Peña	Carpintero.....	Reinosa
61	Isidoro Obregón Gutiérrez	Comerciante.....	idem
62	José Revuelta Ruiz	idem.....	idem
63	Angel Díez Santiago.....	Labrador.....	Villar
64	Marcos Fernández Gutiérrez.....	idem.....	Paracuello
65	Laureano Fernández García	idem.....	Villantid
66	Eugenio Fuente Díez.....	idem.....	Abiada
67	Domitilo Fuente García.....	idem.....	La Hoz
68	Clemente González Gutiérrez	idem.....	Salces
69	Simón Gutiérrez Rodríguez	idem.....	Sombal
70	Antonio Gutiérrez Barrio.....	idem.....	Izarra
71	Alejandro San Emeterio	idem.....	Reinosa
72	Aurelio Llorente.....	Industrial.....	idem
73	Victor García Carrera.....	Confitero.....	idem
74	Luis García y García.....	Comerciante.....	idem
75	Vicente Arroba Gutiérrez	Carpintero.....	Mataporquera
76	Calixto Cueva Ibáñez.....	Labrador.....	idem
77	Iaidro Bravo Gutiérrez	idem.....	Camesa
78	Braulio Fernández Calderón	idem.....	Hoyos
79	Buenaventura Fernández	idem.....	Castrillo
80	Domingo Fernández Gutiérrez	idem.....	Camesa
81	Juan Fernández Gutiérrez	idem.....	idem
82	Bernardino Santiago	Idem.....	Reinosa
83	Antonio Sáiz Moral	Escríbiente.....	idem
84	Faustino García García	Cafetero.....	idem
85	Sebastián García Fernández	Industrial.....	Hormiguera
86	Francisco Ruiz Seco	Propietario.....	idem
87	Eustasio Gutiérrez Gutiérrez	idem.....	San Vítores
88	Agustín López Bárcena	Labrador.....	Valdeprado
89	José Díez Muñoz	Capataz.....	Reocín
90	Hilario Martínez Martínez	Labrador.....	San Andrés
91	Manuel Aguayo González	idem.....	idem
92	Alejo Alonso Porres	idem.....	Polientes
93	Lucas Corada Barriuso	idem.....	La puente
94	Maximino Menéndez	idem.....	Reinosa
95	Antonio Rodríguez Bedoya	Comerciante.....	idem
96	Fidel Halais Rojí	Industrial.....	idem
97	Cecilio Somarriba Gil	Relojero.....	Arenillas
98	José Gutiérrez Lantarón	Fondista.....	Reinosa
99	Arseeli Irún Rodríguez	Impresor.....	idem
100	Joaquín López López	Sastre	idem
101	Juan Lucio Bustamante	Industrial.....	idem
102	Apolonio Valdizán	Labrador.....	Fresno
103	Pedro Salces Martínez	idem.....	Gama
104	Federico Seco Arenas	idem.....	Matamorosa
105	Manuel Valdizán Fernández	idem.....	idem
106	José Gómez Cos	idem.....	Moranca
107	Eustasio Hoyos Salas	idem.....	Nestares
108	Nemesio García García	idem	Requejo
109	Adolfo Ruiz Belmonte	Idem	Retortillo
110	Nicolás Pérez Gutiérrez	idem.....	Villaescusa
111	Eladio Mier Caballero	idem.....	Cañeda
112	José Ruiz Gutiérrez	idem.....	idem
113	Ramón Argüeso Fernández	idem.....	Bimón
114	Agustín Fernández Mantilla	idem.....	Llano
115	Francisco Campo Ahumada	idem.....	idem

Número de orden	Nombres y apellidos	Profesión	Vecindad
116	Francisco Sáiz Argüeso	Labrador.....	Renedo
117	Manuel Landeras Gutiérrez.....	idem.....	Villanueva
118	Calixto Vicente Rivero.....	idem.....	Las Rozas
119	Elías Argüeso Gutiérrez.....	idem.....	idem
120	Santiago Gutiérrez Mantilla.....	idem.....	Quintanilla
121	Mateo Ceballos Sáinz.....	idem.....	Magdalena
122	Lucas García Aguayo.....	idem.....	Medianedo
123	Felipe Seco Rábago.....	idem.....	idem
124	Laureano Mantilla.....	idem.....	Arroyo
125	Santos Ceballos Fernández.....	idem.....	idem
126	Miguel Gutiérrez Gutiérrez.....	idem.....	Aguilera
127	Ramón Puente González.....	idem.....	Bustasudo
128	Joaquin Alvarez Rábago.....	idem.....	Orzales
129	Manuel Argueso Gutiérrez.....	Industrial.....	Sevillejas
130	Ezequiel López González.....	Labrador.....	Lafostana
131	Francisco López Sáinz.....	idem.....	Lanchares
132	Jacinto López Peña.....	Industrial.....	Servillas
133	Celestino Rubio Sáiz.....	Labrador.....	Orzales
134	Manuel Casares Campo.....	Tabernero.....	Abiada
134	Mariano Cayón Merino.....	Labrador.....	Entrambasaguas
136	Manuel Camino González.....	idem.....	La Hoz
137	José Castañeda Martínez.....	idem.....	Naveda
138	Domingo Cayón Cayón.....	idem.....	Salces
139	Modesto Calderón Gutiérrez.....	idem.....	Villacantid
140	Prudencio Calderón Miez.....	idem.....	Villar
141	Antonio Cos Obregón.....	idem.....	Abiada
142	Angel Diez y Miez.....	idem.....	idem
143	Martin Fernández Gutiérrez.....	Industrial.....	Reinosa
144	Cipriano Ramos.....	Relojero.....	idem
145	Deogracia Sánchez.....	Industrial.....	idem
146	Eulogio Lucio García.....	Labrador.....	Pollentes
147	Ladislao Mier Celis.....	idem.....	Entrambasaguas
148	Benito Diez Mier.....	idem.....	La Hoz
149	Francisco Díaz Díaz.....	Comerciante.....	Reinosa
150	Benito Fernández Diaz.....	Industrial.....	idem

CAPACIDADES

1	Juan Alonso Llaguno.....	Sobrestante.....	Reinosa
2	Nicanor García Gutiérrez.....	Concejal.....	idem
3	Laureano de Obeso.....	Abogado.....	idem
4	Lucas Cuevas Fernández.....	Exalcalde.....	Pesquera
5	Angel García Martínez.....	Exconcejal.....	idem
6	Faustino Fernández Quevedo.....	Concejal.....	idem
7	Antonio Ruiz Ruiz.....	idem.....	Santa Olaya
8	Manuel Pérez Cano.....	Exconcejal.....	Reinosa
9	Tomás Martínez Ruiz.....	Concejal.....	idem
10	Francisco Fernández Fernández.....	idem.....	Santa Olaya
11	Ramón Obeso Carrera.....	idem.....	Reinosa
12	José Fernández Fernández.....	Exconcejal.....	Santa María
13	Epifanio Fernández Sáinz.....	idem.....	Aguayo
14	Francisco Fernández Quijano.....	idem.....	Santa Olaya
15	Francisco Herrero Fernández.....	idem.....	Santa María
16	Ramón Osoro Mesones.....	idem.....	Aguayo
17	Roque Ruiz López.....	idem.....	idem
18	Cándido García Barrio.....	idem.....	Pesquera
19	Gregorio Ruiz Díez.....	idem.....	Reinosa
20	Manuel Saez González.....	idem.....	idem
21	Aquilino García Fernández.....	Concejal.....	Pesquera
22	Jacinto González Peña.....	Alcalde.....	Bellota
23	José González Gutiérrez.....	Concejal.....	Reinosa
24	José Gutiérrez Cayón.....	idem.....	Pesquera
25	Manuel Isla Ruiz.....	idem.....	Reinosa

Número de orden	Nombres y apellidos	Profesión	Vecindad
26	Laureano Cuevas Sanz.....	Exconcejal.....	Rio Seco
27	Lucio Luis Gutiérrez.....	Alcalde.....	Lantueno
28	Teodomiro Llano Díez.....	Exconcejal.....	Reinosa
29	Francisco González Rivo.....	idem.....	Somballe
30	Mariano Amor Díez.....	idem.....	Lantueno
31	Eleuterio Hoyos López.....	Abogado.....	Somballe
32	Francisco Macho Mora.....	Exconcejal.....	Lantueno
33	Pedro García López.....	idem.....	Azadillo
34	Emilio García de los Ríos.....	Exalcalde.....	Nestares
35	Francisco Obeso Llurrita.....	Concejal.....	Requejo
36	Aciselo Sáiz Huidobro.....	idem	Fombellida
37	José Ruiz González.....	Exconcejal.....	Reinosa
38	Felipe Ruiz Huidobro.....	Concejal.....	idem
39	Fermín Obeso Macho.....	idem.....	Bolmiz
40	Facundo Montes Fernández.....	Exconcejal.....	Nestares
41	José Alonso Peral.....	idem.....	Abiada
42	Angel Carrera Pereda.....	idem.....	Soto
43	José Fernández Bedoya.....	idem.....	Celada
44	José González García.....	Exfiscal.....	Hormas
45	Cipriano Lozano Fuentes.....	Concejal.....	Argueso
46	Sebastián Revuelta.....	Exconcejal.....	Reinosa
47	Francisco Marín Fernández.....	idem.....	idem
48	Manuel Obeso García.....	idem.....	Argueso
49	Francisco Ríos Díez.....	Exjuez.....	Abiada
50	Quirico Celis Robles.....	Exconcejal.....	Enestrosas
51	Vicente Gómez Rodríguez.....	idem.....	Cameña
52	Domingo Alonso Fernández.....	idem.....	Reinosa
53	Antonio Blanco Alvarez....	Secretario.....	idem
54	Julian Hoyos Calderón.....	Exconcejal.....	Enestrosas
55	Ventura Corral Bustamante.....	Alcalde	Reocín
56	Manuel Alvarez Alvarez.....	Exconcejal.....	San Andrés
57	Manuel García González.....	Maestro.....	San Vitores
58	Emilio Mantilla Mesones.....	Exconcejal.....	Reinosa
59	Alejandro García García.....	Maestro.....	idem
60	Pedro Fernández Landeras.....	Exalcalde	Orzales
61	José Gutiérrez López...	idem.....	Moneges
62	Rafael Arche Zendegui.....	Concejal	Reinosa
63	Daniel Casado Casado.....	Exconcejal.....	idem
64	Remigio González Gutiérrez.....	idem.....	La Riva
66	Pedro Gutiérrez Gutiérrez.....	idem.....	La Población
66	Gonzalo Sierra Martínez.....	Farmacéutico	Reinosa
67	Evaristo Sanz Sagrado.....	Exconcejal.....	idem
68	Domingo Gutiérrez Lantarón.....	Concejal	Villanueva
69	Demetrio Díez López.....	idem.....	Medianedo
70	Andrés Lantarón Alvarez.....	idem.....	Renedo
71	Dionisio Argueso López.....	idem.....	Llano
72	Ventura Díaz Sainz.....	Exconcejal	Larrozas
73	Santiago Fernández Landero.....	Concejal	Aguilera
74	Mateo Gutiérrez Seco.....	idem.....	Magdalena
75	Mariano Rodriguez.....	Dentista	Reinosa

Y para que así conste y en cumplimiento de lo acordado por la expresada junta de remitir la señor Gobernador civil de esta provincia á los efectos de la regla sesenta del artículo treinta y tres de la Ley que establece el juicio por jurados expido la presente copia certificada en Santander á veinticuatro de agosto de mil novecientos cuatro.—Ramón Pérez.

Diputación provincial de Santander

Beneficencia.—Expositos

ESTADO comprensivo de la existencia general de los acogidos en la casa de Expositos de esta provincia, durante el mes de noviembre último.

Existencia de expositos en fin del mes anterior	Ingresados		TOTAL		Número de expositos dentro y fuera del establecimiento		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS DURANTE EL MES POR		Existencia total de asilados para el mes próximo	
	en el mes actual		general de acogidos		Establecimiento		Reclamación paterna		TOTAL general de bajas	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
208	184	9	1	217	185	402	53	349	7	181
									1	
									2	
									3	
									5	
									7	
									4	
									11	
									210	
										181

Y se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cumpliendo lo dispuesto en el núm. 3.^o del art. 14 del Reglamento para el régimen de la casa de Expositos. Santander 3 de noviembre de 1904.—El Vicepresidente, Higinio A. de Oelis.—El Secretario, Antonino Peira.

Casa de Caridad

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos, ocurrido en este Establecimiento, durante el mes de noviembre último.

Existencia de acogidos en fin del mes anterior	Ingresados		TOTAL		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR		EXISTENCIA TOTAL	
	en el mes actual		general de acogidos		Voluntad del acogido, reclamación de parientes ú otras causas		TOTAL general de bajas	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
206	195	4	7	210	202	412	3	1
							5	1
							2	2
							3	8
							1	1
							205	199
								404

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EJERCICIO DE 1904

MES DE NOVIEMBRE

DISTRIBUCION DE FONDOS acordada para el referido mes por este Municipio, con sujeción al Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y demás disposiciones vigentes, á saber:

Importe total de los ingresos calculados durante dicho mes

Pesetas Ots.

214.879'49

DISTRIBUCIÓN

CAPITULOS

1.º Gastos del Ayuntamiento

GASTOS OBLIGATORIOS

	Inmediatos	Diferibles	Voluntarios	TOTAL
1.º Gastos del Ayuntamiento	20.000	1.000	5000	21.000
2.º Policía de seguridad	16.000	1.000	1.000	18.000
3.º Policía urbana	8.000	11.500	500	20.000
4.º Instrucción pública	3.500	»	»	3.000
5.º Beneficencia	2.000	2.000	»	4.000
6.º Obras públicas	8.000	6.000	6.000	20.000
7.º Corrección pública	3.000	»	»	3.000
8.º Cargas	110.000	2.000	379'49	112.379'49
9.º Obras de nueva construcción	»	»	6.000	6.000
10.º Imprevistos	2.000	1.000	1.000	4.000
11.º Devoluciones	»	»	3.000	3.000
TOTAL PESETAS	172.000	24.500	18.379'49	214.879'49

Y se publica en el BOTETIN OFICIAL de la provincia, cumpliendo lo prevenido en el artículo 12 del citado Real decreto.

Santander 12 de noviembre de 1904.

El alcalde,
Luis Martínez Fernández

AYUNTAMIENTO Y BODEGAS
SANTANDER, 12 de noviembre de 1904.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Francisco Martínez Valdés, juez de instrucción del distrito del Este de la ciudad de Santander.

En virtud de la presente que se expide en méritos de la causa criminal sobre robo frustrado contra Enrique Guirquet Iriarte y otros y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza al mismo á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la «Gaceta de Madrid», comparezca ante este Juzgado, para la práctica de una diligencia de justicia, apercibido de que si deja de verificarlo se declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á derecho.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el rey don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado de referido procesado Enrique Guirquet Iriarte, hijo de Tomás y Gabina, de oficio laminador, de 21 años, natural de Tafalla, provincia de Navarra, vecino del Bilbao, calle de Baitén, número 41, 1.^o, soltero, con instrucción.

Dada en Santander á doce de diciembre de mil novecientos cuatro.—Francisco Martínez Valdés.—P. S. M., Jesús Escobio.

Don Alfonso Travado y Loste, Juez de primera instancia del distrito del Oeste de la ciudad de Santander.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de don Sandalio Orbeta Posadillo, natural y vecino de esta ciudad, para que comparezcan á deducirlo ante aquel Juzgado en el término de treinta días, habiendo reclamado tal herencia hasta esta fecha la hermana de aquel finado doña Agapita Orbeta Posadillo, y en representación de su otro hermano también fallecido, don Lino Orbeta, la hija de este doña Julia Orbeta Huerta.

Dado en Santander á veinte y tres de noviembre de mil novecientas cuatro.—Alfonso Travado.—El escribano, J. Gonzalo Pelayo.

ANUNCIOS PARTICULARES

Casas cuarteles de la Guardia civil

«Manual de Formularios de las disposiciones que rigen la contratación del arrendamiento de edificios destinados al servicio del Instituto.»

Contiene: las disposiciones vigentes en la materia; modelos de diligencias, comunicaciones, anuncios de concurso, pliegos de condiciones, de contratos con Municipios, Corporaciones y particulares; reglas de procedimiento en los concursos desiertos por plazos abreviados y para los arriendos provisionales, y un Apéndice indicando los requisitos y curso de las solicitudes sobre establecimientos de puestos y aumento de la Guardia Civil.

Obra utilísima á los Ayuntamientos y á todos los propietarios que tienen arrendados ó deseen arrendar edificios á la Guardia civil, para obtener el aumento de esta fuerza en los puestos establecidos y solicitar la concesión de nuevos puestos.

Autorizada su publicación de R. O.

Precio: en rústica, dos pesetas.—Encuadrado en tela, tres id.

Los pedidos á la portería del Gobierno civil de esta provincia.

A LOS AYUNTAMIENTOS

Libro de gran utilidad

Tablas de contribución calculadas para el reparto individual del cupo señalado sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana para el año 1905, por don José Gómez Somoza. Precio 3 pesetas. Se ven-

de en la Papelería **LA PAJARITA**
Atarazanas 3, Santander. Se envía por correo certificado, contra 3'30 pesetas.

Util para los funcionarios de Gobernación

Diputaciones provinciales
y Ayuntamientos

AVANCIOS

Ley de procedimiento administrativo, Reglamento provisional del Ministerio de la Gobernación, Exposición y Real Decreto de 15 de Agosto de 1902, sobre providencias administrativas, colecionadas, anotadas y con modelación, por don Serafín Cano de Urquiza, Secretario del Gobierno Civil de la provincia de Cádiz.

Se halla de venta en Valencia, Imprenta del BOLETIN OFICIAL, calle de Pelayo, núm. 20, al precio de 2 pesetas.

De interés

El editor de este periódico oficial ruega encarecidamente á los señores alcaldes de los Ayuntamientos que tienen algún descubrimiento por suscripción ó por anuncios que se sirvan dar las oportunas órdenes para que aquéllos sean satisfechos lo antes posible. Para ello basta con que lo ordenen así á sus respectivos representantes en esta capital.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XII de publicación

Teléfono núm. 139

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Santa Clara, núm. 12, entresuelo

Talleres: Sta. Clara, 12, planta baja